

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de abril del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 5 de junio del actual, los siguientes títulos emitidos por Banco Pastor en virtud de escrituras públicas de fechas 9 de diciembre de 1985 y 25 de febrero de 1986: 863.959 bonos de Tesorería, emisión enero 1986, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 863.959, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 10 por 100 pagadero por semestres vencidos los días 8 de marzo y 8 de septiembre, siendo el primer cupón a pagar el 8 de marzo de 1986 y cuya amortización se realizará el día 22 de enero de 1989, siendo convertibles en acciones en las condiciones que se estipulan en la cláusula segunda de la escritura de emisión y que figura en el título.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de junio de 1986.-El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.-El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.-12.777-C (53276).

BANCO DE SABADELL

Extraviado el pagaré del Banco de Sabadell número 203.869 de 1.000.000 de pesetas y vencimiento 19 de enero de 1986, expedido por este Banco, se pone en general conocimiento que si en el plazo de treinta días no hubiere reclamación de terceros, se considerará anulado dicho pagaré, procediendo a expedir nuevo duplicado del mismo y quedando exento este Banco de responsabilidad.

Madrid, 9 de junio de 1986.-12.787-C (53291).

BANCO INDUSTRIAL DEL SUR (BANKISUR)

Se comunica la pérdida del certificado de depósito número 8210364071-3, de un millón (1.000.000) de pesetas, emisión de 8 de noviembre de 1985 y vencimiento el 8 de mayo de 1986, a favor de los titulares don Francisco Ribera Cortés y doña María Vellvé Costa. Se librará duplicado si no se presenta ninguna reclamación en el plazo de treinta días a partir de esta fecha.

Barcelona, 20 de junio de 1986.-Miguel Navó Méndez, Apoderado.-13.045-C (54706)

BANCO COMERCIAL ESPAÑOL

Pago de dividendo

El Consejo de Administración del Banco Comercial Español ha acordado, conforme a lo autorizado por la Junta general ordinaria, celebrada el día 30 de junio de 1986, el pago a los accionistas de un dividendo complementario del 4 por 100 del valor nominal de las acciones con cargo a los beneficios del ejercicio de 1985, lo que presenta por acción.

Dividendo complementario: Dividendo del 4 por 100 del valor nominal por acción: 40 pesetas. Retención a cuenta de impuestos: 7,20 pesetas. Dividendo líquido a pagar: 32,80 pesetas. Los titulares de las acciones del Banco podrán hacer efectivo este dividendo en cualquiera de las oficinas del Banco Comercial Español, Banco de Santander o Banca Jover, a partir del 1 de julio de 1986.

Madrid, 1 de julio de 1986.-El Consejero-Director general.-13.031-C (54675).

PRADE SURFSPORT ESPAÑA, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 150 y 166 de la Ley de 17 de julio de 1951, reguladora del Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, de fecha 22 de febrero de 1985, ha quedado disuelta y totalmente liquidada esta Sociedad, siendo el Balance final el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Gastos de constitución	66.050
Otros gastos	111.401
Banco cuenta corriente	122.549
Deudores a corto	100.000
Total Activo	400.000

	Pesetas
Pasivo:	
Capital social	400.000
Total Pasivo	400.000

Madrid, 17 de junio de 1986.-12.870-C (53709).

NORTEIBERIA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 17 de julio de 1986, a las diez horas, en el domicilio social de la Compañía, paseo Independencia, número 21, 5.º, centro, de Zaragoza.

Junta ordinaria

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y propuesta de aplicación de resultados.

DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Pago de intereses de bonos

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos emitidos por esta Sociedad que, a partir de las fechas que a continuación se indica, se procederá al pago de los intereses de las siguientes emisiones:

Emisión y serie	Cupón número	Pesetas brutas	Retención fiscal	Pesetas netas	Fecha pago
1984-A	8	32,50	5,85	26,65	4-7-1986
1986-B	1	25,00	4,50	20,50	29-7-1986

Los citados cupones se harán efectivos en la oficina principal, sucursales y agencias del Banco Central.

Madrid, 1 de julio de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-5.022-12 (54678).

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.-Ratificación o renovación de Presidente de Consejo y Consejeros.

Cuarto.-Aprobación del acta.

Zaragoza, 1 de julio de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-13.011-C (54667).

IBERSEIS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en la reunión del Consejo de Administración, de fecha 14 de noviembre de 1985, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, con arreglo al siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	46.982
Inmuebles	15.000.000
Resultados ejercicios anteriores	453.018
Total Activo	15.500.000
Pasivo:	
Capital	15.500.000
Total Pasivo	15.500.000

Madrid, 26 de junio 1986.-El Administrador único.-12.856-C (53655).

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

SORTEO DE JUNIO

Títulos premiados

X-667 - Q-267 B-133 C-911 N-117
S-450 T-706 U-076 X-932 P-141

Madrid, 25 de junio de 1986.-12.875-C (53710).

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES BARBUDO, SOCIEDAD ANONIMA (BASA)

Se convoca Junta general ordinaria para el día 28 de julio de 1986, a las diecinueve horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día: Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, la Memoria, Cuentas, Balance y distribución de beneficios del ejercicio anterior. Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 25 de junio de 1986.-El Director gerente.-12.876-C (53711).

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Intereses de obligaciones y bonos

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses semestrales, correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones y bonos, deducida la retención a cuenta de los Impuestos sobre RPF o Sociedades, son:

A partir del día 5 de agosto de 1986: Serie 23.^a, emisión de 5 de febrero de 1965, cupón número 43, 25 pesetas líquidas.

A partir del día 10 de agosto de 1986: Serie 40.^a, emisión de 10 de febrero de 1978, cupón número 17, 3.000 pesetas líquidas.

A partir del día 11 de agosto de 1986: Serie 46.^a, emisión de 10 de febrero de 1981, cupón número 11, 3.519,75 pesetas líquidas.

A partir del día 21 de agosto de 1986: Serie 54.^a, emisión de 20 de febrero de 1985, control derecho número 3, 3.272,75 pesetas líquidas.

A partir del día 22 de agosto de 1986: Serie 42.^a, emisión de 20 de febrero de 1979, cupón número 15, 3.149,25 pesetas líquidas.

A partir del día 26 de agosto de 1986: Serie 52.^a, emisión de 25 de febrero de 1983, control derecho número 7, 3.079,78 pesetas líquidas.

El pago de los intereses se efectuará en las oficinas centrales o sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 23 de junio de 1986.-Secretaría General.-12.832-C (53636).

SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA AMANIEL, S. A.

(En liquidación)

Disolución-liquidación

En la reunión de su Junta general de accionistas celebrada con carácter de universal el día 30 de junio de 1979, la Sociedad tomó el acuerdo de disolverse, procediéndose a su liquidación en el mismo acto.

El Balance final aprobado fue el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Cuentas del efectivo	5.495.669,42
Cartera de valores	95.913.690,00
Total	101.409.359,42
Pasivo:	
Capital	60.000.000,00
Reserva	39.266.556,73
Dividendos a pagar	2.142.802,69
Total	101.409.359,42

Madrid, 26 de junio de 1986.-La Presidenta del Consejo de Administración, Carmen Vilches.-13.046-C (54707).

NOTARIA DE DON FRANCISCO CORONADO FERNANDEZ

CIEZA (MURCIA)

Subasta notarial

Don Francisco Coronado Fernández, Notario de Cieza,

Hace saber: Que a requerimiento de doña Josefa Moreno Argudo por crédito hipotecario contra la Entidad «Alimentos Congelados de Cieza, Sociedad Anónima» (ALCOCISA), se saca

a venta en pública subasta por el procedimiento del artículo 87 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria y Prenda sin Desplazamiento, los siguientes bienes:

Establecimiento mercantil destinado a objeto de la Sociedad «Alimentos Congelados de Cieza, Sociedad Anónima» (ALCOCISA), instalado en unas naves propiedad de don Juan, don Manuel, don Francisco, don Jerónimo y don Isidoro Piñera Moreno, sitas en este término, polígono industrial de Ascoy, dentro de las cuales existen los vehículos, maquinarias, útiles y enseres de oficina que seguidamente se describen: Seis camiones, «Ebro», E-60/2, carrozados con equipos de frío, matrículas MU 9783 M, MU 9790 M, MU 7130 M, MU 7131 M, MU 9788 M, MU 9785 M. Una carretilla elevadora, «Linde», E-15 TL, número de motor 248293-0009780100, adquirida a «Lindeibérica, Sociedad Anónima». Un rectificador de carga de batería, «Linde», número de motor 7346, serie 116, adquirido a «Lindeibérica, Sociedad Anónima». Seis compresores, «Coperlan» y seis cámaras frigoríficas con evaporadores, difusores, cuadros, etcétera, «Coperlan-Acrisa», de la casa Termomecanic de estas características: Número de motor, 769789, 769788, 769764, 769790, 769792 y 769787; superficie, 89,25 metros cuadrados, 89,25 metros cuadrados, 81,20 metros cuadrados, 41,40 metros cuadrados y 41,40 metros cuadrados; volumen, 339 metros cúbicos, 339 metros cúbicos, 308,05 metros cúbicos, 305,05 metros cúbicos, 157,03 metros cúbicos y 157,3 metros cúbicos. Un compresor de aire, «Malleo», número de motor 88165, Termomecanic; peso 250 kilos, «Bobba», número 51877; peso de 25 kilos, «Mobba», número 7284; peso de 200 kilos, «Montaña», número 45669, adquiridos a la firma Joaquín Tornero Gómez y cierta mobiliaria y existencias en cámaras carciendo de marca y número el mobiliario y sin precisar la mano de existencias.

Las naves en que se halla instalado dicho establecimiento, las tiene arrendadas la Sociedad deudora a los hermanos Piñera Moreno por renta anual de novecientas mil pesetas. La hipoteca es extensiva al derecho de traspaso de las naves en que se encuentra el establecimiento y a los bienes, maquinarias, enseres y existencias en cámaras 1 a 6.

Los bienes están en posesión de la acreedora según consta en acta de fecha 25 de enero de 1986. El acta de iniciación del procedimiento, la escritura de constitución de hipoteca y la certificación de cargas están a disposición de los licitadores en esta Notaría.

La subasta se celebrará en la Notaría de Cieza, sita en calle Gran Vía, número 97, a las trece horas del día 15 de julio de 1986, con sujeción a las siguientes reglas:

Primera.-Servirá de tipo de licitación en la primera subasta el de cuarenta y cinco millones (45.000.000) de pesetas.

Segunda.-Los licitadores, excepto el acreedor ejecutante, deberán depositar en esta Notaría o en la cuenta corriente número 401.791 96 de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, oficina principal de Cieza (paseo de los Mártires), el 20 por 100 del tipo para la primera subasta antes de las once horas del mismo día de la subasta.

Tercera.-Las posturas serán unitarias por la totalidad de los bienes hipotecados, sin distribuir entre ellos la cantidad ofrecida y aceptando los solicitantes las obligaciones que al adquirente del local de negocios impone la Ley de Arrendamientos Urbanos. En la escritura de hipoteca se fijó en un millón de pesetas, el valor correspondiente al traspaso del local de negocio.

Cuarta.-Si no hubiere postores en la primera subasta y el acreedor no se adjudicare los bienes, se celebrará segunda subasta sin sujeción a tipo en esta Notaría, a las trece horas del día 30 de julio de 1986, debiendo los licitadores de ella hacer el depósito a que se refiere la regla segunda de este anuncio, antes de las once horas del mismo día y en la forma señalada.

Quinta.-El adjudicatario depositará en esta Notaría dentro de los dos días siguientes la

diferencia entre el depósito previo y el precio de adjudicación, quedando en caso contrario sin efecto la subasta.

Y para que surta los efectos oportunos, expido el presente anuncio en Cieza a 10 de junio de 1986.-El Notario, Francisco Coronado Fernández.-13.037-C (54682).

INMOBILIARIA RUSTICA DOÑA JULIA, S. A.

Anuncio de disolución

De conformidad con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 3 de septiembre de 1979, acordó la disolución de esta Sociedad, con el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	29.000
Fincas rústicas	500.000
Gastos de constitución	21.000
Total Activo	550.000
Pasivo:	
Capital social	550.000

Madrid, 10 de marzo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-13.056-C (54700).

C. E. de TUBOS POR EXTRUSION, S. A. (TUBACEX)

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Emisión de 4 de junio de 1977

De acuerdo con el calendario de esta emisión, se comunica que, a partir del día de la fecha, quedan parcialmente amortizadas todas las obligaciones en circulación, mediante reducción, por estampillado, de su importe, en una quinta parte, esto es, 200 pesetas, por lo que desde hoy el nuevo valor nominal resultante es de 200 pesetas por título, cantidad sobre la que girará en lo sucesivo la rentabilidad establecida.

Asimismo, procede efectuar el pago del interés correspondiente al vencimiento del 25 de junio de 1986, materializado en el cupón número 18, junto con la prima del 5 por 100 establecida para la amortización.

Los obligacionistas que prescindan de dichas amortización y prima podrán convertir las obligaciones de que sean titulares en acciones «Tubacex», dentro de los treinta días naturales siguientes al de hoy y por aquellos importes que vayan a ser objeto de amortización, haciendo uso total o parcial del derecho de convertibilidad por estos importes, es decir, 200 pesetas cada obligación, considerando que las acciones se valoran al cambio del 118,13 por 100, esto es, 590,65 pesetas, ya rebajado en un 16 por 100, sobre el medio producido en el trimestre inmediato anterior, según certificaciones expedidas por las Bolsas de Comercio de Bilbao, Madrid y Barcelona.

Cuando el importe de las obligaciones presentadas para su conversión por un solo obligacionista no permita suscribir un número entero de acciones, valoradas éstas al antedicho tipo de conversión, el obligacionista deberá necesariamente abonar en efectivo metálico la diferencia para suscribir la última acción.

La operación de convertibilidad deberá tramitarse exclusivamente a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros o del Banco Hispano Americano, teniendo en cuenta que la Socie-

dad únicamente admitirá las conversiones formalizadas en dichas Entidades dentro del estricto plazo, anteriormente señalado, de treinta días naturales siguientes al de la fecha.

Llodio (Alava), 25 de junio de 1986.-El Secretario general y del Consejo de Administración, J. Bilbao.-13.033-C (54680).

TABACALERA, S. A.

Pago del dividendo número 76

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas, celebrada el día 11 del presente mes de junio, se procederá al pago de 26.25 pesetas líquidas por acción de la serie A, números 1 al 11.416.948, cantidad que, con la que fue abonada a cuenta en el mes de enero último, completa el dividendo total acordado en la citada Junta general correspondiente al ejercicio de 1985.

El pago de la citada cantidad se efectuará a partir del próximo día 14 de julio de 1986, mediante la presentación de los extractos de inscripción de acciones para su estampillado con el número 76 y previa la comprobación necesaria por los Bancos siguientes o sus sucursales:

Central.
Español de Crédito.
Hispano Americano.
Urquijo Unión.

Madrid, 30 de junio de 1986.-El Secretario general.-13.043-C (54684).

EMYPRO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 17 de julio de 1986, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 18, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas.

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio 1985.

Segundo.-Asuntos diversos, ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta.

Sabadell, 27 de junio de 1986.-El Administrador.-13.012-C (54668).

TRANSPORTES MUNDI, S. A. (TRAMSA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle Clara del Rey, 34, primero, sede social de la Empresa, el día 4 de julio de 1986, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta en segunda, en el mismo lugar y fecha, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1985.

Segundo.-Ampliación de socios en la Sociedad.

Tercero.-Decisiones en orden al desarrollo futuro de la Sociedad.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de julio de 1986.-El Consejo de Administración.-13.016-C (54669).

MERCOEBRO, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la

Junta general extraordinaria que se celebrará en la sala de juntas de la UTECO, en Zaragoza, calle San Voto, número 8, el día 18 de julio de 1986, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

P.1. Modificación de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 24 de enero de 1985, así como los adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el 18 de febrero de 1985, en relación con la ampliación de capital y modificación de Estatutos.

P.2. Examen y aprobación, si procede, del Balance de «Mercoebro, Sociedad Anónima», cerrado el día 17 de junio de 1986.

P.3. Disolución y fusión de «Mercoebro, Sociedad Anónima», con «Mercoalmérica, Sociedad Anónima», «Mercoaguadiana, Sociedad Anónima», «Mercogranada-Motril, Sociedad Anónima», «Mercoaguero, Sociedad Anónima», «Mercocentro-Mancha, Sociedad Anónima», «Mercomediterráneo, Sociedad Anónima» y «Mercados en Origen de Productos Agrario, Sociedad Anónima» (MERCORSA), mediante la absorción por esta última de las siete anteriores y solicitud al Ministerio de Economía y Hacienda de los beneficios fiscales previstos en la legislación vigente para la concentración de Empresas.

P.4. Delegación de facultades en el Consejo de Administración y en las personas que se designen para la realización de los trámites precisos para la fusión y la consecución de los beneficios fiscales.

P.5. Otorgamiento de facultades al Secretario para la legalización de acuerdos.

P.6. Ruegos y preguntas.

P.7. Lectura y aprobación, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores para su aprobación.

Zaragoza, 30 de junio de 1986.-El Secretario, Luis García Yuste.-13.027-C (54672).

UNION ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.

(Sociedad de Inversión Mobiliaria inscrita con el número 159)

Balance de situación a 31 de diciembre de 1985

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	10.000.-	Capital	200.000.000.-
Bancos	928.240.-	Reserva legal	40.000.000.-
Acciones cotizadas	156.244.526.-	Reserva voluntaria	13.098.990.-
Acciones no cotizadas de Sociedades que cotizan	3.493.884.-	Acreeedores	405.855.-
Obligaciones cotizadas	20.800.000.-	Reserva de regularización	73.114.992.-
Fondos públicos	128.275.509.-	Fondo de dotación de la carrera de valores	19.314.990.-
Valores extranjeros	30.251.006.-		
Dividendos a cobrar	571.665.-		
Deudores por venta de valores	1.699.041.-		
Otros deudores	1.288.698.-		
Inversiones tangibles	41.941.-		
Resultado del ejercicio	2.330.317.-		
Total	345.934.827.-	Total	345.934.827.-

Cuenta de Resultados

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal	5.842.051.-	Cupones y dividendos	8.595.596.-
Pérdidas en venta de valores	2.186.836.-	Beneficio de venta de títulos	18.059.765.-
Pérdidas en venta de derechos	10.-	Beneficio de venta de derechos	23.351.-
Amortización inmovilizado tangible	10.487.-	Primas de asistencia	170.597.-
Otros gastos	1.837.409.-	Intereses bancarios	12.157.-
Dotación de provisión cartera de valores	19.314.990.-	Resultados del ejercicio	2.330.317.-
Total	29.191.783.-	Total	29.191.783.-

Relación sectorial de valores

SECTOR	Nominal	Valor coste
Alimentación	391.000.-	2.220.503.-
Petróleos	4.125.000.-	6.393.000.-
Químicas	1.731.500.-	5.500.272.-
Cementos	4.836.000.-	6.617.118.-
Cementos Molinos	49.915.000.-	72.621.334.-
Inmobiliarias	1.969.000.-	3.286.458.-
Agua-gas	17.718.000.-	18.811.627.-
Electricidad	18.959.000.-	12.624.788.-
Telecomunicaciones	1.333.500.-	1.209.485.-
Bancos	1.875.000.-	5.639.707.-
Inversión mobiliaria	2.500.000.-	3.724.500.-
Seguros	450.000.-	1.417.500.-
Varias	194.000.-	215.313.-
Bonos bancarios	20.800.000.-	20.800.000.-
Fondos públicos	150.000.000.-	128.275.509.-
Bonos extranjeros	12.814.984.-	12.814.984.-
Bonos Mitsubishi	17.436.022.-	17.436.022.-
Cupones	-	141.477.-
Total	307.048.006.-	319.749.597.-

Barcelona, 25 de junio de 1986.-El Consejero delegado, Francisco Segura de Luna.-12.775-C (53274).

SERVICIOS Y MAQUINARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (SERVI MAC)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en la calle General Yagüe, número 20, el 18 de julio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a igual hora y lugar, el día 19, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1985.

Segundo.—Nombramientos de censores de cuentas.

Tercero.—Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de junio de 1986.—«Servicios y Maquinaria, Sociedad Anónima», por poder.—13.044-C (54705).

ESTUDIOS EXA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración en la reunión celebrada el día 27 de junio de 1986, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 17 de julio de 1986, a las diecisiete treinta horas en primera convocatoria, y el día 18, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance, cuentas y resultados al 31 de diciembre de 1985.

Segundo.—Renovación del Consejo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de junio de 1986.—El Presidente.—13.017-C (54670).

HERMES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Marqués de Valdeiglesias, número 3

Reducción-ampliación de capital social

La Junta general de esta Sociedad, celebrada el día 25 de junio de 1986, ha tomado los siguientes acuerdos:

Reducir su capital social en 238.000.000 de pesetas y, simultáneamente, y en forma correlativa, proceder a su ampliación en 360.000.000 de pesetas más, aplicando la citada reducción a la absorción de pérdidas en dicha cuantía, de las acumuladas al 3 de diciembre de 1985, según el Balance aprobado en esa misma Junta.

La reducción de capital acordada se materializará mediante el canje por agrupación de las 960.000 acciones de la serie B, al portador, de 500 pesetas nominales, por otras 384.000 nuevas de las mismas características y nominal que se crearán al efecto con los números 1 al 384.000, ambos inclusive.

Para la correlativa ampliación de capital se emitirán y serán puestas en circulación otras 720.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas del 384.001 al 1.104.000, inclusive, que serán ofrecidas en suscripción preferente a los actuales accionistas, al precio de la par, totalmente desembolsado en el momento de la suscripción y libre de otros gastos para el accionista.

Tanto la operación de reducción como de la ampliación y su suscripción se realizarán por este orden, simultánea y correlativamente, en el período comprendido entre el 20 de julio y 20 de agosto de 1986, ambas fechas inclusive, y efectuadas en la casa central y sucursales del Banco Español de Crédito, en la siguiente forma:

Las acciones serie B, números 1 al 960.000 inclusive, actualmente en circulación, deberán ser presentadas para su canje dentro de los plazos

indicados, entregándose dos acciones nuevas, por cada cinco de las antiguas de dicha serie B, quedando éstas anuladas tanto en sus derechos económicos como en los políticos a partir del 21 de agosto de 1986. El remanente de acciones antiguas de cualquier accionista que no forme múltiplo de cinco le será adquirido a razón de 200 pesetas por acción o, a elección de tal accionista, le será facilitada la adquisición, por el mismo precio de 200 pesetas, de las acciones que precise, hasta un máximo de cuatro, para completar el múltiplo de cinco necesario para el canje.

Las acciones nuevas creadas para el canje que resulten sobrantes como resultado de falta de presentación de las antiguas, o fracciones excedentes de múltiplo serán objeto de venta pública, y el importe de la misma quedará depositado en el Banco de España a disposición de los accionistas que conserven en su poder acciones antiguas y en proporción a las mismas.

Correlativamente, y dentro del indicado plazo, los actuales accionistas podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente de las acciones números 384.001 al 1.104.000 que se emiten a efectos de la ampliación, en la proporción de tres acciones nuevas por cada cuatro de las que se poseyeran de la serie B, números 1 al 960.000 inclusive.

Las acciones números 384.001 al 1.104.000, correspondientes a la ampliación, gozarán de los derechos sociales a partir de 1 de septiembre de 1986 y se solicitará su admisión a cotización en Bolsa.

En la adopción de estos acuerdos ha tenido intervención el Letrado-Asesor de la Sociedad.

Existe un folleto justificativo de la ampliación a disposición del público, en el domicilio social y en la Bolsa de Madrid.

Madrid, 26 de junio de 1986.—El Consejo de Administración.—13.029-C (54673).

CICON, S. A. (CICONSA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Logrosán, Cáceres, finca Madroñales y Carminilla, a las diecinueve treinta del día 17 de julio, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 18 en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Informe de la situación de la Sociedad.

Nombramiento de administradores.

Ruegos y preguntas.

Logrosán, 17 de junio de 1986.—El Vicepresidente.—3.762-D (54677).

MERCOALMERIA, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la carretera nacional 340, Almería a Málaga, kilómetro 82, en El Ejido (Almería), el día 19 de julio de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

P.1. Examen y aprobación, si procede, del Balance de «Mercoalmería, Sociedad Anónima», cerrado el día 18 de julio de 1986.

P.2. Disolución y fusión de «Mercoalmería, Sociedad Anónima», con «Mercoaguadiana, Sociedad Anónima»; «Mercoagradana-Motril, Sociedad Anónima»; «Mercoaguero, Sociedad Anónima»;

«Mercoagradana-Mancha, Sociedad Anónima»; «Mercomediterráneo, Sociedad Anónima»; «Mercoebro, Sociedad Anónima», y «Mercados en Origen de Productos Agrarios, Sociedad Anónima» (MERCORSA), mediante la absorción por esta última de las siete anteriores y solicitud al Ministerio de Economía y Hacienda de los beneficios fiscales previstos en la legislación vigente para la concentración de empresas.

P.3 Delegación de facultades en el Consejo de Administración y en las personas que se designen para la realización de los trámites precisos para la fusión y la consecución de los beneficios fiscales.

P.4 Otorgamiento de facultades al Secretario para la legalización de acuerdos.

P.5 Ruegos y preguntas.

P.6 Lectura y aprobación del acta de la Junta o designación, en su caso, e Interventores para su aprobación.

El Ejido (Almería), 28 de junio de 1986.—El Secretario, Luis García Yuste.—13.026-C (54671).

SHIPTRUCK, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Shiptruck, Sociedad Anónima», celebrada el día 26 de mayo de 1986, previa convocatoria publicada al efecto y con la concurrencia de socios y capital previstos por la Ley, tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas, se reduce el capital en la cifra de 450.000 pesetas, sin que la reducción implique restitución a los accionistas de sus aportaciones o condonación de dividendos pasivos. El presente acuerdo se llevará a efecto mediante agrupación de acciones para su canje por acciones nuevas de 2.500 pesetas de valor nominal, en la siguiente proporción: Por cada 25 antiguas acciones de 1.000 pesetas de valor nominal, se emitirá una nueva de 2.500 pesetas de valor nominal.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas, que quedarán anuladas las acciones que no se presenten para su canje dentro del plazo de un mes a partir de la fecha de la publicación del anuncio de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», o las que, presentadas en dicho plazo, su cuantía no baste para cubrir la indicada proporción. Las acciones emitidas en lugar de las anuladas serán vendidas por la Sociedad, por cuenta y riesgo de los interesados y con intervención de Agente o Corredor colegiado. El importe líquido de la venta de las acciones quedará depositado a disposición de los interesados en el Banco de España.

Madrid, 23 de junio de 1986.—El Administrador único, J. A. García Sedano.—12.788-C (53292).

DERIVADOS DE HOJALATA, S. A.

Pone en conocimiento de los señores accionistas que durante el período de los treinta días naturales contados a partir del siguiente del presente anuncio podrán ejercitar su derecho preferente de suscripción en el aumento de capital acordado por la Junta general extraordinaria el día 30 de abril de 1986.

Primero.—El aumento de capital queda fijado en la cantidad de 12.500.000 pesetas, representado por 125.000 acciones, nominativas, de 100 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 125.000, ambos inclusive, todas de la serie B.

Segundo.—La suscripción de estas acciones y el desembolso de su importe de 100 pesetas por acción suscrita, se efectuará a razón de una acción de las que se ponen en circulación por cada dos de las que se posean.

Los accionistas acreditarán su derecho por exhibición de las acciones o resguardos provisionales de las mismas que obran en su poder.

Tercero.-El pago de los títulos que se emiten se hará mediante el ingreso en la cuenta corriente de nuestra Sociedad, en el Banco Exterior de España, oficina principal de Gran Vía, 9, de Murcia, cuenta número 30-10.800-1.

Cuarto.-Las acciones de nueva creación llevarán fecha 16 de junio de 1986 y participarán de los resultados de la Sociedad desde igual fecha.

Quinto.-Los impuestos serán a cargo de la Sociedad.

Sexto.-En tanto que las acciones se impriman y entreguen a sus titulares podrán estar representadas por los títulos o resguardos provisionales nominativos.

Séptimo.-Las acciones que en el plazo indicado no hayan sido suscritas y desembolsadas quedarán a disposición del Consejo de Administración, quien podrá decidir libremente su destino.

Murcia, 12 de junio de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-12.817-C (53385).

CUPONES G.A.R., S. A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento de los preceptos legales, se hacen públicos los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria celebrada el día 7 de abril de 1986:

Se aprueba el Balance final de liquidación cerrado en esta fecha.

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	110.473
Pérdidas y Ganancias	1.389.527
	1.500.000
Pasivo:	
Capital	1.500.000

Con sujeción al Balance expresado, se declara a partir del día de hoy disuelta y liquidada la Compañía.

Barcelona, 10 de abril de 1986.-Juan García Cervera, Administrador social.-12.814-C (53334).

LEIRAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Comandante Barja, número 6, tercero, La Coruña, en primera convocatoria el día 18 de julio de 1986, a las once horas, y en segunda convocatoria, el 19 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora señalados, con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.-Examen de la gestión social.

Tercero.-Renovación de cargos de la Administración.

Cuarto.-Ampliación de capital.

La Coruña, 17 de junio de 1986.-El Administrador único.-12.761-C (53263).

PROYECTOS, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION INTERNACIONAL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que, con fecha 9 de junio de 1986, se acordó en Junta general extraordinaria de carácter universal, la disolución de la Sociedad, designándose liquidador al accionista don Alfonso Ruiz Ruiz.

Madrid, 10 de junio de 1986.-El liquidador.-12.757-C (53259).

JUMISA, S. A.

En Junta general universal de accionistas de la Compañía, celebrada el día 3 de abril del corriente año, se acordó la disolución de la Sociedad «Jumisa, Sociedad Anónima», con domicilio en Málaga, calle Decano Félix Navarrete, número 2, y C.I.F. A-29030566.

Lo que se publica a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 13 de junio de 1986.-El liquidador, Joaquín Sánchez Jiménez.-12.760-C (53262).

GAS MADRID

Sorteo de obligaciones hipotecarias. Emisión 1967

En el sorteo verificado el día 6 de junio ante el Notario de esta capital don Antonio Vázquez Presedo resultaron amortizados los siguientes títulos:

130.101 a 130.200	166.201 a 166.300
130.701 130.800	166.301 166.400
134.501 134.600	170.301 170.400
134.901 135.000	171.401 171.500
145.701 145.800	173.901 174.000
147.101 147.200	174.301 174.400
149.301 149.400	177.401 177.500
149.401 149.500	178.801 178.900
151.901 152.000	180.901 181.000
154.601 154.700	183.601 183.700
154.901 155.000	184.401 184.425
155.501 155.600	186.601 186.700
155.601 155.700	189.101 189.200
156.501 156.600	190.201 190.300
157.401 157.500	191.601 191.700
158.401 158.500	191.701 191.800
160.701 160.800	193.201 193.300
163.801 163.900	196.901 197.000
164.701 164.800	199.601 199.700
165.901 166.000	

El reembolso de dichas obligaciones se efectuará desde el día 20 de diciembre próximo, coincidiendo con el pago de cupón número 38, que vence en dicha fecha.

Madrid, 24 de junio de 1986.-El Consejo de Administración.-12.798-C (53297).

MEDICA REUS, S. A.

Compañía de seguros

REUS

Balance cerrado el 31 de diciembre de 1985:

	Pesetas
Suma del Activo	96.017.384
Suma del Pasivo	96.017.384

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1985:

	Pesetas
Suma del Debe	61.735.752
Suma del Haber	68.164.143
Beneficio líquido	6.428.391

Reus, 12 de junio de 1986.-El Gerente, Jordi Savé Guinovart.-3.670-D (53311).

AGEMAC, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria.

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, carretera Igualada-Sitges, kilómetro 2, de Vilanova del Camí (Barcelona), a las diez horas

del día 23 de julio próximo, en primera convocatoria, y, en su defecto, el día 24 de julio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Nombramiento de Administrador.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Vilanova del Camí, 16 de junio de 1986.-El Administrador, José Francisco Bordes Galacho.-4.909-8 (53285).

CONSTRUCTORA ESTEBAN GIRALT, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 12 de junio último, ha acordado unánimemente la disolución de esta Sociedad, nombrando Liquidador de la misma a don Joaquín Lecha Blanco, con domicilio en Vilafranca del Penedés, calle General Prim, 8.

El Balance de esta Sociedad en el día de la fecha es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Rtdo. negativo ej. 1982	7.290.846
Rtdo. negativo ej. 1983	5.789.315
Rtdo. negativo ej. 1984	6.650.179
Rtdo. negativo ej. 1985	2.764.809
Terrenos y bienes naturales	3.100.311
Gastos ampliación capital	182.158
Clientes	4.562.482
Caja, pesetas	298.751
Bcos. e Inst. Cto., c/c V. plas.	114.742
Pérdidas y Ganancias	2.263.600
Total Activo	33.017.193
Pasivo:	
Capital social	4.000.000
Reservas legales	800.000
Reservas voluntarias	19.217.193
Prima emisión acciones	9.000.000
Total Pasivo	33.017.193

Vilafranca del Penedés, 13 de junio de 1986.-Joaquín Lecha Blanco, Liquidador de la Sociedad.-12.758-C (53260).

ELECTRAS REUNIDAS DEL CENTRO Y ORIENTE DE ASTURIAS, SOCIEDAD ANONIMA (ERCOASA)

Pago de cupón

A partir del día 17 de julio próximo se pone al pago el cupón número 16 de las obligaciones quinta serie de esta Sociedad, emisión de 17 de julio de 1978, correspondiendo percibir 600 pesetas netas por cupón (deducidas ya las 7.285 pesetas que corresponden de impuestos por cupón).

Oviedo, 18 de junio de 1986.-4.910-8 (53286).

RONDA, S. A.

Segundo anuncio

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134, 145 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, para conocimiento de los interesados, de que en la Junta general universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 12 de diciembre de 1978, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Disolver la Sociedad «Ronda, Sociedad Anónima», con efecto a partir de la fecha en que este acuerdo se adopta.

Teniendo presente que todas las acciones de «Ronda, Sociedad Anónima», pertenecen a don Cristóbal Martínez Bordiú y su esposa, doña Carmen Franco Polo, con el carácter de gananciales, se está en el caso de la adjudicación global de todo el activo y pasivo a la Sociedad conyugal formada por dichos esposos, sin que, en consecuencia, sea necesario abrir período de liquidación, conforme a lo previsto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 21 de marzo de 1986.—Salvador Gimeno Furió, Secretario.—12.732-C (53034).
2.ª 2-7-1986

**COMPANIA DE SEGUROS
PREVISION MEDICA, S. A.
REUNION MEDICA ANDALUZA,
SOCIEDAD ANONIMA
DE SEGUROS**

Por medio del presente anuncio se pone en general conocimiento que las Juntas generales de ambas Entidades, reunidas con fecha 19 de junio de 1986, han acordado la fusión de «Reunión Médica Andaluza, Sociedad Anónima de Seguros» que se extinguirá y que será absorbida por la «Compañía de Seguros Previsión Médica, Sociedad Anónima».

Málaga, 20 de junio de 1986.—«Compañía de Seguros Previsión Médica, Sociedad Anónima»: «Reunión Médica Andaluza, Sociedad Anónima de Seguros». Director Gerente, Francisco Javier Martín Malavé.—3.693-D (54260).
2.ª 2-7-1986

BRISAMAR, S. A.

Se hace público que la Junta general de accionistas, celebrada el 11 de junio de 1986, ha acordado reducir el capital social en 10.465.000 pesetas, mediante restitución a los accionistas de dicho importe en metálico.

Madrid, 12 de junio de 1986.—El Administrador único.—12.669-C (52729). y 3.ª 2-7-1986

**RODAJES Y RODAMIENTOS,
SOCIEDAD ANONIMA**

SEVILLA

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos de esta Sociedad, tomados en Junta general universal de carácter extraordinario de fecha 5 de abril de 1986, relativos a la reducción del capital social en 1.650.000 pesetas, mediante la amortización de las acciones números 136 al 300, ambos inclusive, con lo que el capital queda fijado en 1.350.000 pesetas.

Sevilla, 5 de junio de 1986.—El Administrador de la Sociedad.—4.895-10 (52995).
2.ª 2-7-1986

ROYDISA LA CORUÑA, S. A.

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 143, en relación con el artículo 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para conocimiento de los interesados:

Que en la Junta general universal extraordinaria, celebrada en el domicilio social de la Entidad «Roydisa La Coruña, Sociedad Anónima», el día 2 de enero de 1986, una vez constituida y tras las oportunas deliberaciones, fueron adoptados por unanimidad, entre otros, el acuerdo que a continuación se expresa:

Aprobar la fusión de la Entidad «Roydisa» con la Entidad a que se refiere esta Junta, mediante la absorción de ésta por aquella, con disolución sin liquidación, de esta Entidad «Roydisa La Coruña, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque a favor de esta Sociedad absorbente, a título de sucesión universal de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de «Roydisa La Coruña, Sociedad Anónima», de conformidad con el Balance final de esta última Sociedad, que es la absorbida, cifrado y aprobado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión, y quedando la Sociedad absorbente, plenamente

subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Roydisa La Coruña, Sociedad Anónima», sin ninguna reserva ni limitación, todo ello de conformidad con lo dispuesto al efecto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa que resulte de aplicación.

La Coruña, 16 de junio de 1986.—El Consejo de Administración.—12.693-C (52915).

2.ª 2-7-1986

ROYDISA, S. A.

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 143, en relación con el artículo 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para conocimiento de los interesados:

Que en la Junta general universal extraordinaria, celebrada en el domicilio social de la Entidad «Roydisa» el día 2 de enero de 1986, una vez constituida y tras las oportunas deliberaciones, fueron adoptados por unanimidad, entre otros, el acuerdo que a continuación se expresa:

Aprobar la fusión de la Entidad «Roydisa La Coruña, Sociedad Anónima», con la Entidad a que se refiere esta Junta, mediante la absorción de aquella por ésta, con disolución sin liquidación, de la Entidad «Roydisa La Coruña, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque a favor de esta Sociedad absorbente, a título de sucesión universal de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de «Roydisa La Coruña, Sociedad Anónima», de conformidad con el Balance final de esta última Sociedad, que es la absorbida, cifrado y aprobado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión, y quedando la Sociedad absorbente, plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Roydisa La Coruña, Sociedad Anónima», sin ninguna reserva ni limitación, todo ello de conformidad con lo dispuesto al efecto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa que resulte de aplicación.

Santiago, 17 de junio de 1986.—El Consejo de Administración.—12.694-C (52918).

2.ª 2-7-1986

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO Y CAUCION, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1985

Activo		Pesetas	Pasivo		Pesetas
1. Accionistas por los desembolsos no exigidos		-	1. Capitales propios		2.733.363.728,-
2. Inmovilizado		591.303.237,-	2. Provisiones técnicas		10.607.831.325,-
3. Inversiones		5.500.426.249,-	3. Provisiones para responsabilidades y gastos		99.269.608,-
4. Provisiones técnicas reaseguro cedido y retrocedido		6.467.178.973,-	4. Depósitos recibidos por reaseguro cedido y retrocedido		2.057.241.133,-
5. Créditos		3.570.732.589,-	5. Deudas		4.153.199.402,-
6. Cuentas de ajuste por periodificación		361.858.484,-	6. Cuentas de ajuste por periodificación		63.108.581,-
7. Efectivo/Bancos y otros establecimientos de crédito en Caja y cheques		3.222.514.245,-			
Total		19.714.013.777,-	Total		19.714.013.777,-

Cuenta de pérdidas y ganancias. Ejercicio 1985

Activo		Pesetas	Pasivo		Pesetas
1. Gastos técnicos		1.431.539.839,-	1. Primas y recargos		2.419.903.511,-
2. Comisiones y otros gastos de explotación		976.854.297,-	2. Otros ingresos de explotación		100.986.796,-
3. Gastos financieros		251.298.633,-	3. Ingresos financieros		900.344.986,-
4. Pérdidas excepcionales		-	4. Beneficios excepcionales		3.260.648,-
5. Impuesto sobre Sociedades		143.293.791,-			
6. Beneficio del ejercicio después del impuesto		621.509.381,-			
Total		3.424.495.941,-	Total		3.424.495.941,-

Madrid, 19 de junio de 1986.—Eduardo Zapata Merino.—12.755-C (53257).